PROVIDENCIA INTERNA DCG-dg Nº 60/16
05 de Septiembre del 2016
ABG. KATHIA PATIÑO
COORDINACIÓN - UOC

REF.: LLAMADO MOPC Nº 69/2016 LPN - SERVICIO DE CONTRATACION DE AGENCIA DE PUBLICIDAD ID N°306932

Se procedió a verificar la Garantía de Mantenimiento de Oferta en cuanto al cumplimiento del requerimiento establecido en el Pliego de Bases y Condiciones el cual establece que establece:

Periodo de Validez de la Oferta	El plazo de validez de la oferta será de: noventa (90) días calendario, contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de las ofertas.
Monto de la G.M.O.	El porcentaje de garantía de mantenimiento de oferta deberá ser del 5% del monto total por cada lote ofertado.
	El periodo de validez de la garantía de mantenimiento de ofertas será de ciento veinte (120) días calendarios. Contados a partir de la fecha y hora límite para la presentación de la Oferta.

1. **OFERENTE: DINAM PUBLICITARIA**
   REPRESENTANTE LEGAL: JORGE PATRICIO ESCOBAR GENES

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Asegurador	INTERCONTINENTAL		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliz	Desde	Hasta
24,1508,15229,01	60.000.000	02/09/2016	02/01/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

2. **OFERENTE: MASS PUBLICIDAD SRL**
   REPRESENTANTE LEGAL: JOSE RUBIANI

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Asegurador	SEGURIDAD SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliz	Desde	Hasta
25,1508,003454	4.755.267	02/09/2016	31/12/2016

Monto Asegurado exigido en el PBC	No Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

La Resolución DNCP N° 2238/2014 en su artículo 8 establece lo siguiente: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen en procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentajes mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía*." Por dicho motivo, la garantía presentada **No Cumple** con la normativa general que establece el procedimiento para adecuada extensión de las garantías de mantenimiento de ofertas en los contratos abiertos.

3. OFERENTE: GRUPO KAIZEN S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: GRUPO KAIZEN S.A.

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
007,1508,037085	75.000.000	22/08/2016	29/01/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

4. OFERENTE: PUBLICITARIA NASTA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: MARCOS MARCELINO ACOSTA GALEANO

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Aseguradora	SANCOR SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
57,1500,2042	60.000.000	29/08/2016	03/01/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

5. OFERENTE: CARMENN LEONORA AVALOS VILLALBA
REPRESENTANTE LEGAL: CARMENN LEONORA AVALOS VILLALBA

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	500.000.000		
Empresa Aseguradora	SANCOR SEGUROS		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
45,1508,778,02	25.000.000	02/09/2016	10/01/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

6. OFERENTE: BIEDERMANN PUBLICIDAD S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: HUGO BIEDERMANN MONTANER

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Aseguradora	LA CONSOLIDADA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
007,1508,037058	60.000.000	02/09/2016	10/01/2017

Monto Asegurado exigido en el PBC	Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

7. OFERENTE: REAL PROVIDENCIA S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: NATALY FRETES WOOD

Datos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones			
Garantía de mantenimiento de Oferta %	Fecha tope de Presentacion	Vigencia de la Garantía de Mantenimiento de Oferta	Fecha de finalizacion de Garantía
5	02/09/2016	120	31/12/2016
Datos de la Garantía Presentada por la Empresa			
Monto Ofertado	1.200.000.000		
Empresa Aseguradora	ATALAYA S.A.		
N° de Póliza presentada	Monto de la Póliza	Desde	Hasta
968	3.000.000	02/09/2016	31/12/2016

Monto Asegurado exigido en el PBC	No Cumple
Vigencia exigida en el PBC	Cumple

La Resolución DNCP N° 2238/2014 en su artículo 8 establece lo siguiente: "*El porcentaje de la Garantía de Mantenimiento de Oferta a ser presentada por los oferentes que participen en procesos de contratación en los que se utilice la modalidad de contrato abierto, deberá ser aplicado sobre el monto que resulte de la multiplicación de los precios unitarios ofertados por las cantidades máximas requeridas por la Convocante, o por el valor máximo del contrato cuando se apliquen porcentajes mínimos y máximos de presupuesto. Si la adjudicación fuese por lote o ítem, deberán sumarse los valores máximos de cada lote o ítem ofertado, a fin de obtener el monto sobre el cual se aplicará el porcentaje de la citada garantía*." Por dicho motivo, la garantía presentada **No Cumple** con la normativa general que establece el procedimiento para adecuada extensión de las garantías de mantenimiento de ofertas en los contratos abiertos.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarlo,

Atentamente,

ADONIS BARRIOS, JEFE
DPTO. DE GARANTIAS
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓN